

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo con garantía real de menor cuantía

*Radicado: No. 630014003009 **2019 00562 00***

Sustanciación: 1478

Se pone en conocimiento de las partes la concurrencia de embargos visible en el anexo 34 del expediente digital remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad.

En atención a que el presente asunto se encuentra en segunda instancia en el Juzgado Primero Civil del Circuito de Armenia, Quindío remítase por secretaría un oficio comunicando tal situación a dicho estado judicial.

Una vez se resuelva la segunda instancia y dependiendo de lo decidido se resolverá sobre el particular.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 206
Fecha de notificación por estado 01/12/2021

Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4842f79892f64733cbb2f3ea70e8a5954837bc560771a09d3f98d9defd0a9e3d**
Documento generado en 30/11/2021 12:03:46 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>